

## **Estimado amigo:**

Permíteme usar contigo el segundo pronombre en singular. Vas a empezar una carrera difícil y en ocasiones frustrante. Sin embargo, a lo largo de tu vida impartiendo justicia tendrías más satisfacciones que amarguras; más momentos de verdadera felicidad que tristezas y sobre todo, cuando llegues al final del camino encontrarás que tu vida tuvo una razón de ser, que has dejado huella - mucha o poca, eso no importa - dedicándote a la tarea más hermosa que pueda desempeñar el hombre: contribuir a la paz y armonía entre sus semejantes; decidiendo “dar a cada quien lo suyo”.

Se me ha pedido que exprese mi sentir, consejos, experiencias e ideas sobre lo que se espera del profesionista que pretende ser juzgador; las cuestiones éticas, la forma en que podía prepararse para ello, los atributos que debería tener y, en general, una especie de orientación vocacional para desempeñar tal tarea, así como la forma de actualizarse siempre para desempeñar adecuadamente tan importante responsabilidad.

Con este fin me sería sencillo transcribir los mandamientos de Eduardo Couture y partes del texto explicativo de cada uno. Sin embargo, eso no sería honesto de mi parte y sería una manera de no enfrentar mi responsabilidad.

Como ves, sin que fuera mi intención y sin querer, empecé a darte consejos e ideas sobre lo que se espera de un profesionista que pretende ser juzgador. El primer requisito, sin duda, es que tengas vocación, amén de ser honrado y estar dispuesto, siempre, a enfrentar tu responsabilidad.

Ya tenemos un perfil que debes meditar antes de seguir: ¿tienes vocación por la carrera judicial, como debe ser esa propia vocación: Amor y desinterés; amor a la justicia y desinterés por su entrega plenaria para lograr esta justicia sin solicitud de índole alguna?

¿Eres honesto?, lo cual implica, además de no aceptar ningún emolumento más que aquel al que tienes derecho por tus labores cotidianas, sino también significa que estés dispuesto a darle la razón a quien la tiene, sin atender a regalos, recomendaciones, sugerencias o presiones de cualquier índole.

¿Estás dispuesto a ir donde te manden?. Yo siempre he pensado que la carrera de juzgador dentro del Poder Judicial Federal, se parece mucho a la carrera militar y a la diplomacia, pero aún más difícil porque debes prepararte cursando la carrera de licenciado en derecho, hacer posgrados, maestrías, si se puede doctorados. Y ya que has terminado, necesitas seguir estudiando para estar al corriente de las nuevas ideas doctrinarias y de las reformas legales, sin contar con los criterios de la Suprema Corte, en ocasiones cambiantes, que debes revisar para adecuar tus fallos a los derroteros que señala tu superior jerárquico.

Recuerda que la elevada dignidad del Poder Judicial Federal deriva de la función que de manera exclusiva le corresponde, de interpretar en definitiva la constitución, no del número de negocios a su cuidado. Mantener a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, dentro de los límites que la Constitución les designa, en relación con los derechos de los individuos, e impedir que, con afectación de estos derechos las autoridades rebasen el marco de sus respectivas jurisdicciones, todo ello mediante la interpretación definitiva de la propia Constitución, son las más altas funciones de un Tribunal de Amparo.

Recuerda que el Poder Judicial de la Federación constituye un Poder, carácter que le otorga el Código Político, no merced a la función de aplicar e interpretar la ley ordinaria, común a todos los Jueces, sino en virtud de las funciones

constitucionales que colocan al judicial a la altura de los otros poderes. Tu preocupación constante debe ser el perfeccionamiento en la impartición de la justicia en México, lo cual significa no sólo satisfacer la necesidad permanente de que sea pronta y expedita, o la de que el pueblo disfrute de la legalidad, la equidad y la seguridad a que tiene derecho, sino también rescatar prácticas y valores olvidados, introducir los cambios necesarios para separar lo ya caduco y hacer frente a nuevos desafíos para buscar las soluciones adecuadas.

Yo estoy convencido de que no hay virtud más grande y divina que la justicia. Ser miembro del Poder Judicial es desempeñar el cargo más hermoso a que todo Abogado puede aspirar. Estamos viviendo una crisis económica y de credibilidad, pero sería inadmisibles una profunda crisis en la impartición de justicia porque no lo soportaría ni aceptaría el pueblo mexicano. Un eminente filósofo afirmó que “se puede vivir sin belleza, sin riqueza, y hasta sin salud. Se vive mal, pero se vive. Mientras que sin justicia no se puede vivir”.

México seguirá viviendo porque tiene fe en la justicia. Ten fe en México; fe en las instituciones que nos dieron paz y libertad; fe en la justicia. Te invito a que si entras a formar parte del Poder Judicial Federal te unas a participar en la magna tarea del perfeccionamiento de orden jurídico y de los instrumentos de procuración e impartición de justicia; a participar en las tareas del desarrollo y renovación de nuestro modelo de vida nacional dentro de las normas de la Constitución, a fin de que cada avance haga realidad las aspiraciones de los mexicanos a una vida mejor.

Ojalá puedas unirte a la tarea más hermosa a que todo abogado puede aspirar.

**Lic. Carlos del Río Rodríguez**

## **SEMBLANZA DEL AUTOR**

*Recibió el título de Licenciado en Derecho de la UNAM en junio de 1955. Asimismo, estudió el doctorado los años de 1964 y 1965. Maestro de las materias de Derecho Administrativo, Juicio de Amparo y Derecho Constitucional desde 1958. En materia judicial fue Magistrado y Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación de abril de 1963 al 15 de enero de 1969, y Ministro y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 16 de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1990. Ha escrito y publicado diversas monografías jurídicas.*